



Roma, 4 noviembre, 2020
Prot. N. PG066/2020

A los Superiores Provinciales de España
Al Delegado del Superior General y su Equipo
A todos los Hermanos y Colaboradores de la Orden en España
En sus sedes

Queridos Hermanos:

Con carta de fecha 29 de enero, Prot. N. PG007/2020, convocaba la Asamblea Provincial para la constitución de la Provincia San Juan de Dios de España en las fechas previstas para el mes de junio. Un mes después aproximadamente se declaró la pandemia del coronavirus que imposibilitó la celebración de la Asamblea, la cual con carta de fecha 23 de abril, Prot. N. PG031/2020, fue aplazada hasta una fecha entorno al final del primer trimestre de 2021.

Como todos saben la pandemia está teniendo una evolución inesperada que nos está llevando a tener que convivir con el coronavirus durante un tiempo por determinar, evidentemente guardando las medidas sanitarias y sociales que se nos indican. Esta situación hace que tengamos que seguir trabajando, con las limitaciones que todo ello supone, desarrollando al máximo la creatividad y valiéndonos de los medios modernos a nuestro alcance en todos los ámbitos, también en el de la comunicación.

Teniendo en cuenta lo que acabo de decir de la pandemia y dado que no tenemos a fecha de hoy garantías de su evolución en los próximos meses, el Definitorio General y el Consejo Delegado hemos creído conveniente llevar a cabo la unificación de las tres Provincias de España, durante el mes de marzo próximo.

Por eso y a través de la presente **convoco la Asamblea Provincial para la constitución de la Provincia San Juan de Dios de España**, que tendrá lugar **los días 16 al 18 de marzo de 2021** en Granada. El lema de la Asamblea será *“Avanzando en la Hospitalidad que nos une”*.

El día de la constitución de la nueva Provincia **será el 16 de marzo de 2021**. Más adelante y dependiendo de la evolución de la pandemia, se indicará con qué modalidad se realizará la Asamblea: presencial, semipresencial o virtual y su participación en ella.

En dicha Asamblea se leerán y proclamarán dos decretos: el de la constitución canónica de la Provincia de España de acuerdo al artículo 78a de las Constituciones de la Orden y el del nombramiento del Superior Provincial y los Consejeros Provinciales de acuerdo al artículo 95b de los Estatutos Generales de la Orden.

La Asamblea Provincial será presidida por el Superior General, que será acompañado por tres Consejeros Generales. Participarán: El Consejo Delegado; los tres Definitorios Provinciales; 10 Hermanos por cada Provincia actual elegidos por todos los Hermanos de la Provincia; 5 Colaboradores designados por cada Definitorio Provincial, así como algunos Colaboradores invitados por el Consejo Delegado para el buen desarrollo de la Asamblea.

Como ya indicaba en la carta del mes de abril pasado, la elección de los participantes en la Asamblea por parte de cada Provincia actual y la votación consultiva para el nombramiento del Superior Provincial de la Provincia de España, serán válidas las que se hicieron antes del aplazamiento de la Asamblea.

El programa con la duración exacta de la Asamblea Provincial será elaborado por el Consejo Delegado y enviado con tiempo suficiente a los participantes y a todas las Comunidades.

Queridos Hermanos, son momentos difíciles los que vivimos, pero los superaremos con fe y audacia, como nos dijo el Papa Francisco en su discurso del 27 de marzo en la plaza de San Pedro *“¿Por qué tenéis miedo? ¿Aún no tenéis fe?. El comienzo de la fe es saber que necesitamos la salvación. No somos autosuficientes; solos nos hundimos. Necesitamos al Señor como los antiguos marineros las estrellas. Invitemos a Jesús a la barca de nuestra vida. Entreguémosle nuestros temores, para que los venza. Al igual que los discípulos, experimentaremos que, **con Él a bordo, no se naufraga**”*. La fuerza del Señor traspasa todas las barreras y unidos a Él os invito a vivir este momento tan importante para la vida de la Orden en España y para todos los que formamos parte de la Familia Hospitalaria de San Juan de Dios.

Desde que se inició el proceso de unificación se ha trabajado mucho y seguramente queda mucho por hacer. Pero llega el momento de dar el paso para que, caminando como una sola Provincia, la Orden siga creciendo en España, practicando la hospitalidad evangélica al estilo de San Juan de Dios.

Durante estos meses que llevamos de pandemia, con las dificultades añadidas que está suponiendo, se ha seguido trabajando y preparando la unificación y la futura Provincia. Agradezco a todos, Hermanos y Colaboradores, vuestro trabajo y compromiso con este proyecto, que es una oportunidad que nos brinda el Señor para renovar e impulsar el carisma y la misión de la Orden en España.

Como os decía en la primera convocatoria, pido a todos que pongamos en nuestras oraciones esta Asamblea Provincial y la futura Provincia San Juan de Dios de España, de modo que todas las Comunidades y Obras Apostólicas vivan y celebren activamente este momento histórico para la Orden en España.

Encomendamos y ponemos la Asamblea Provincial en las manos del Señor, de Nuestra Señora del Patrocinio, Reina de la Hospitalidad, de San Rafael, San Juan de Dios y todos los Santos y Beatos de la Orden, especialmente los Beatos Mártires de la Hospitalidad.

Unidos siempre en el Señor y en San Juan de Dios

A handwritten signature in blue ink that reads "Fra. Jesús Etayo". The signature is written in a cursive style with a horizontal line under the name "Jesús".

Hno. Jesús Etayo
Superior General